

# Anales y memorias

## Transcripción del documento “La medida” de Nicolas Buenaventura

Recibido: 22 de noviembre de 2022

Aceptado: 9 de diciembre de 2022

DOI: 10.22517/25392662.25242

pp. 165-178

**Alexander Betancourt Mendieta\***

alekosbe@uaslp.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8483-2220>

Licencia Creative Commons  
Atribución/Reconocimiento-  
NoComercial-SinDerivados 4.0  
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Ciencia Nueva*

Revista de Historia y Política

ISSN 2539-2662 | Vol. 6 Núm. 2 | Julio-diciembre de 2022



Maestría  
en Historia  
Acreditada en Alta Calidad



Universidad Tecnológica  
de Pereira



\* Profesor e Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México (UASLP). Realizó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Caldas, Colombia. Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos (Historia) en la Universidad Nacional Autónoma de México



**Archivo General de la Nación, Tomo V, Colonia, Arreglo de caminos. 1917**

En 1778 Ignacio Nicolás Buenaventura, teniente gobernador de Ibagué, elaboró y envió a la administración del virreinato de la Nueva Granada diversos informes sobre la situación social y económica en la Montaña del Quindío; uno de estos trabajos fue identificar "las suertes" o secciones del camino entre las poblaciones de Ibagué y Cartago y, con ello, establecer las responsabilidades para mantener el camino a lado y lado de la cordillera, y las posibilidades de poblamiento y fomento de la zona a partir del señalamiento e identificación de ventas, tambos, arroyos, cruces de ríos y, sobre todo, las distancias entre diferentes puntos que sirvieran de referencia a quien tuviera necesidad de utilizar esta vía. Tal trabajo fue complementado con un inventario de plantas útiles, medicinales y comestibles, así como diferentes descripciones sobre la situación del resguardo de Pindaná y los tratantes que circulaban entre Cartago e Ibagué<sup>1</sup>.

1 Ver Larry Vito Larrichio, *La construcción multicultural de una economía colonial* (Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 2018).

Exmo. Señor.

Consagrando mi obediencia con la dedicación que acostumbro a los superiores preceptos acompañado del práctico conocimiento que me asiste del terreno, donde se tiene la Montaña del Quindío, que media entre la provincia de Mariquita, ciudades de Ibagué y Cartago, de la de Popayán, paso a evacuar el deber sobre la apertura de ella, a que se inclina su Superioridad, dedicada con ingente deseo a beneficio del público del Renio por lo que facilita los progresos del comercio y suponiendo que la empresa es grande, no podré evitar, como quisiera, molestar la circunscripción de Vuestra Excelencia pues la contemplo vigilante a estos asuntos que por ser iguales este como del Real Servicio, pues lo pide así la magnitud del encargo.

Todos desean este beneficio como notoriamente conocido pero a sus consecuencias aunque se ha interesado este Superior Gobierno desde el año 764, no ha tenido efecto, porque cuando los medios que son reclamados son divididos a su consecuencia...ilegible...el tiempo se ha pasado en formar un dilatado volumen para su promoción por los Cabildos de Ibagué y Cartago, y en los del año 74, a espaldas del rendimiento que consagran pronto y con voluntad a la ejecución, hasta el día nada se ha verificado que resulte conforme a la común utilidad y propensión de este Superior Gobierno con que quedan debilitadas aquellas sumisas expresiones.

Los elevados y más que benéficos intentos de Vuestra Excelencia y sus auxilios a poner transitables los caminos en que interesa su superior celo, pueden no tengan el logro si a ello no se dedica en cada ciudad persona particular, que no es menor dificultad encontrarle, que como Director General, promueva suavemente los ánimos al cumplimiento, dando las oportunas órdenes a la consecución a proporción del buen resultado de ella pues lo que se necesita es la pronta ejecutiva operación.

Antes de exponer los reparos que necesita el camino en su aliño, para quedar conveniente y estable, es preciso advertir varias cosas que conducen al intento y lo haré por las siguientes notas:

Nota primera. Distancia y jurisdicción y terrenos de particulares.

Varias opiniones hay sobre la distancia de una a otra ciudad, por no estar medido el terreno de la Montaña: según las tradiciones , lugares de sus primeras fundaciones , y lo que me ha enseñado la experiencia práctica por lo que todas las arrias; pues los bueyes cargados gastan 14 días; las mulas y cargueros nueve o diez; los peones que regresan y chasqueros tres o cuatro: por lo que a prudente cómputo podrá haber treinta y cuatro leguas, poco más o menos.

De tierra sabanosa de piso firme, aunque con algunos de penalidad, hay algo más de un cuarto de legua antes de entrar de Ibagué a la Montaña, tres cuartos en el sitio de Tapias y cosa de dos leguas del pueblo de Cerritos donde concluye la montaña, a Cartago.

La cordillera del páramo del Quindío que atraviesa de Septentrión al Medio Día divide la jurisdicción de dichas ciudades y provincias; el sitio por donde pasa el camino de Oriente a Poniente llama el Boquerón del Páramo.

Del río Combeima a la quebrada Azufral o Chachafruto, son tierras de particulares e indios del pueblo de Combeima, yanaconas de Ibagué: del Guadual Grande o Rodeos al río de la Vieja, son resguardos del pueblo de Cerritos y de particulares. Por el camino de la Trocha, del río de la Vieja a Cartago, igualmente los poseen los particulares. El temperamento es frío hasta Quindío y templado hasta Cartago.

Nota 2ª.

Sitios de las dormidas o sea Rancherías, así: Ríos y Quebradas que median, subidas, bajadas y llanadas , de que se compone el tránsito de unos y otros sitios que dividen las líneas.

Nota: los ríos y quebradas que no son Rancherías van embebidos entre los renglones.

Ciudad de Ibagué.

Río Combeima.....

De la ciudad al río, bajada.

Rancherías....Pie de la Cuesta (1ª. Ranchería)

Primer alto

Alto del Cural

Del río hacia arriba, subida.

Anales y memorias



Alto de Machín.....	A travesía.....
.....Quebrada Machin	
Alto de San Juan	Bajada
San Juan en Machin.....	
.....Río San Juan	Llanada
Toche, bocas de su río.....	
Pantanito	
Mediación de subida Sepulturas	Subida
Alto de las Sepulturas.....	
.....Quebrada Yerbabuena	
Yerbabuena	A travesía.
Bolcita (sic) del yerbabuena	
Quebrada de las tres cruces.....	
Mediación de la subida de tres cruces	Subida
Alto de las Tres Cruces.....	
Peñita	
Gallego primero.	
Gallego Segundo	A travesía.
.....Quebrada de Gallegos	
Gallego del Hoyo	
Río de la subida de Gobernador.....	
Sierra del Gobernador	Subida
.....	
Chamizo de Tohecito	A travesía.
Tohecito.....	
Quebrada Tohecito	

Cerro Redonda	Subida
Cerro Largo.....	
Volcancito	
Bolcita de la Negra	A travesía
.....Quebrada San Rafael	
Pie del Paramillo.....	
.....Quebrada de Paramillo	Subida
Volcán de los Ajos (¿?).....	
Aguadita del Páramo	A travesía
Boquerón del Páramo.....	

Nota: Aquí dividen las jurisdicciones

Boca de la Angostura	
Palostorcidos	
Cuchilla Seca	
Magaña	
Pringamoral	
Margarita	Bajada
Laguneta	
Lagunetica	
Chuscal Largo	
Chuscal Redondo	
Palmarcito	
Incencial	
Incencial segundo	
Cruzgorda.....	
.....Quebrada Cruz Gorda	

Río Quindío, vado primero

Río Quindío Vado segundo Llanada

Gramal, vado tercero río Quindío

Gramal vado tercero río Quindío

Boquía

.....Quebrada Boquiacito y Boquía.....

Palmarcito

Arrayanal Subida

Roble de la Parida.....

Nota: Aquí divide el camino de la Trocha y los Cerritos

Por los Cerritos, sigue.

Cuchilla de Barroblanco

.....Quebrada Barroblanco Llanada por cuchilla

Cajitas de Barroblanco

Alto de la Honda.....

Quebrada Honda.....Bajada

Portezuela A travesía

.....Quebrada Consotá.....

Alto del Desecho .....Subida

Palo Gordito

Bolcita del Vino Llanada por cuchilla

Aguacabeza

Palo Colorado.....

Alto de Guacas

Puerta de Sigayá llanada

.....Quebrada Sigayá

Sigayá.....

Lomaalta..... Subida.....

Boca de Angustura

Laguneta de Yarumal

Lagunetica

Bajada

Peón

Chiquero.....

Egoyá

Guadual Grande

Las Cruces

Rodeo primero

Rodeo segundo

Llanada

Tambo

Arcabuquillo

Chiqueros

Llanada y corta bajada al río de la Vieja

Ciudad de Cartago.....

Nota: Para el camino de la Trocha, que se divide en los Robles: por Piedra de Moler, sigue:

(Rancherías)

Alto de la Cruz.....

Portachuelo.....

Socorro.....

San José.....

Buenavista.....

Pie de Buenavista.....

Santa Ana.....

Angelitos.....

Ángeles.....  
 San Miguel.....  
 .....Quebrada San Miguel.  
 Tejar.....  
 .....Quebrada del Tejar  
 .....Quebrada la Balsa  
 La Balsa.....  
 Mata de Arroz.....  
 Quebrada del Puerco.....  
 Chorrillo.....  
 Rancho de Iraca.....  
 Alto Piedra de Moler.....  
 Piedra de Moler.....  
 .....Río la Vieja.....  
 Piedra de Moler.....  
 .....Quebrada Bocabajo.....  
 Alto de Bocabajo.....  
 Ciudad de Cartago.

El tránsito de esta Trocha, las más, bajadas, es de lo más penoso que hay, su maleza con la de los guaduales y hondos...la imposibilitan, aun acortando un día de camino de donde se aparta para el de Cerritos: tiene el Cabildo y vecindad de Cartago, por mejor, abrir el antiguo de los Cerritos, que hoy, igualmente se transita.

NOTA 3ª.

De los peores pasos males, en concreto, de los comunes que tiene la Montaña.

Las subidas y bajadas, de que se ha hecho mención, se hallan la mayor parte de su tránsito, de angosturas que llevan el camino bastante hondo y en parte profundo. Las de las travesías y llanadas, aunque son menos crean mayores lodazales que imposibilitan el tránsito: en ellas quedan algunas arrias muertas y por encima pasan las que le siguen, sufriendo su fetidez los traficantes.

Anales y memorias

Las travesías y llanadas, especialmente las del Quindío, Sigayá y Chiqueros, a los Cerritos ... (ilegible) no alcanzan a firme las arrias o lo ocasionan la falta de desagüe y Sol.

Los ríos San Juan y Quindío, por falta de puentes, detienen las arrias en tiempo de crecientes causando la demora, atraso a las arrias: las quebradas del Azufral, Yervabuenal y el Peñón, los Gallegos, San Rafael y su Peñón, Barroblanco, Honda, Portezuela, Consotá y Sigayá, son sus entradas y salidas muy penosas por el mucho lodazal, atascos que crían y la de San Rafael, tiene un peñón fino y liso a dar a las quebradas con voladero profundo, la bestia o ganado que cae, no sale. La carga la sacan con grandísimo trabajo ..(ilegible) es el de los peores, es malísimo por tener poco ámbito de senda y muy pendiente su bajada, aunque de poco tránsito que no llegaría a cuarto de cuadra.

La falta general de pastos es lo peor de la montaña, por lo que, extenuados los ganados, ya de ceba ya de arria, perecen con graves quebrantos de los dueños, de cuyo resultado hay varios vecinos perdidos.

NOTA 4ª.

Derecera del camino que puede facilitar acortar muchos trechos.

La falta de diligencia a causa en ocasiones de duplicar los trabajos. por ello no se ha solicitado la vereda, que de común opinión en Ibagué, se dice puede mejorar y acortar el camino por el que va de la ciudad a Morrochusco a tomar la cuchilla del Tambo, que los que la han transitado apoyan su bondad, por la cual, tomando el camino de la ciudad antigua, sube al páramo y cae por otra cuchilla al río Quindío, inmediato, poco debajo de Boquía, cuyo tránsito se trochó en parte en el año de 66 (1766) evita el mal camino que va hasta el Páramo y acortará cuando no la tercia, la cuarta parte del peor camino.

Cuando este tránsito no tuviese efecto podría solicitarse la vereda de Ibagué por el río arriba del Combeima, que es tierra firme y amigable a hacer travesía de la Serranía a caer al río San Juan, ranchería de la Boca del Toche, ahorra la tercia parte del tránsito y lo malo de Ibagué a San Juan.

Así mismo tener logro esta vereda, la tendría de dicho río de Toche arriba, hasta tomar la Cuchilla que apacible le desciende del Páramo inmediato al Boquerón del cual se ve bajando para Tochecito muy inmediato al camino que hoy viene faldeando por agrias travesías. Lo grandes es cruzar el peor tránsito y tercera parte del camino de Toche al Boquerón del Páramo.

De donde se podría facilitar la cuchilla que le divisa, bajar tendida al paso del río Quindío a tomar el Camino Real en Boquía o cuchilla de Arrayanal siguiéndose en su consecución acortar la cuarta parte del tránsito con mejora del camino y evitar los peores pasos. Persuade a la facilidad del tránsito de Toche al Páramo que en los derrumbes que hubo en el año 71, barrieron las malezas de los ríos dejando camino llano en San Juan, que era intransitable abreviando el ... (ilegible), experiencia que verifiqué siendo de los primeros que le pasé y puede lograrse lo mismo en Toche que como San Juan recibió los volcanes.

Igualmente que todo camino que va en la montaña por cuchilla o loma es de mejor calidad por su más fuerte terreno; el Sol le baña con más facilidad a menos descubre que las honduras y travesías y no permite tanto lodazal.

De la Cruz Gorda sigue camino a pie por llanadas, evita pasar tres veces el río Quindío y solo una le pasa, no se logran las arrias por un corto mal paso de repecho, fácil su composición.

#### NOTA 5ª

Composición y aliño en general.

Escampar el monte doce varas de ancho y si fuere tránsito nuevo solar 16 varas dejando los frondosos árboles que no sirvan de tropiezo, cuya diligencia facilita empadizar a beneficio de los pastos, sirviendo de resguardo para los bueyes y cerdos puedan transitar sin fatiga de tanto Sol. Este ambiente de andar en las llanadas y enteramente descumbrado en los guaduales que como tierra más húmeda, necesita la bañe más el Sol.

Las faldas que llaman travesías necesitan en parte banquearlas, lo menos cuatro varas de ancho para evitar rodaderos. Aplanar los terrenos, caracolear las subidas y bajadas llevando el banqueo para evitar los repechos.

Las angosturas es necesario ensancharlas cuatro varas para evitar el atoro y en parte la incomodidad y encuentro de arrias, debiendo preferir las que van y retroceden su fuese necesario las que regresan de Cartago, hasta dar paso a las cargadas, dejándoles de saque en las cabeceras con que evitan los hondos lodazales que crían. Y desahogar la tierra que se haya de cavar o pisar, empalizar y a lo menos quedaran de tres varas de ámbito.

Las vertientes que hacen pantanos... (Ilegible) encallarlas de piedra o de madera de uno y otro lado, cuatro varas de ancho como en las angosturas de tierra muy deleznable o pasos de hondo lodazal, que por su plan no permite desagüe que se deberá procurar empalizar.. (Ilegible).

La bajada y playas de San Juan y demás pasajes que tengan piedra suelta, se ha de aventar con que se evita el mayor estropeo e incomodidad a los transitantes, arrias y ganados.

Cuando en San Juan y Quindío no se consiga proveer de a caballo, indispensablemente deberían tenerlos de a pie para que el correo no tenga detención, logrando las arrias un alivio con el transporte de carga lo que no será tanto lo que atrasan el viaje.

El malísimo paso del Peñón en la quebrada San Rafael que por perverso y dañino llaman el Diablo, es el de mayor trabajo por ser peña fina y extensa, que coge de uno a otro lado la Quebrada que por él despeña su vertiente con tanto riesgo que no queda esperanza de la bestia y remotamente de la carga, por la dificultad de su salida: estrecha el camino que baja precipitado y escapando de su vereda descendiendo a lo profundo de su despeño. No aprovecharía tanto el barreno de pólvora por expuesto a cegarle cuanto la punta de barra y pico para darle extensión por quitarle lo liso que resbala: poniendo barandilla de piedra al lado en su voladero. De no lograrse algunos de los hechos apuntados en la 4ª nota que están este paso deberá poner consideración a evitar este tránsito, como causa la mayor parte de los quebrantos, sacarle camino que demuestra apacible con el piso, siguiendo la cuchilla de la Ceja a dar al Páramo que se halla inmediato.

Las Rancherías necesitan la utilidad del desmonte una cuadra en su contorno con que evitan las

**Anales y memorias**

muerteres que han causado la caída de los árboles y extendido el prado logran de su beneficio las arrias y dormidas hay, que por sus aguadas y sitios donde pasan la noche las arrias se hacen menos incómodas y serán útiles socolando lo que llaman potreros dejando una arboleda frondosa un cuarto de legua o cuatro cuadras de cuadra que empradizado, se quita la arboleda que hoy queda, beneficio que evita el mayor daño cuya falta como toqué en la que hace perecer de hambre los ganados y las arrias.

NOTA 6ª.

#### MEDIOS PARA LA CONSECUCCIÓN.

En el supuesto, aunque no lo pongo por fijo que de Ibagué a Cartago hay 34 leguas, poco más o menos, su medición la Cordillera del Páramo, que divide su jurisdicción, queda por cada una 17 leguas que divididas en diez tramos, toca a cada una legua y tres cuartos ... (ilegible). Ibagué para... (ilegible) y haciendo cuenta solo de estos por estar el más por hacendados, comerciantes e inválidos pertenece a cada cierto un tramo de menos de dos leguas o de dos leguas cuando hubiere de tener la montaña.

Los mismos diez tramos se repartirán al vecindario de Cartago que aunque haya menos número le excede en acaudalados.

Los que tienen haciendas deberán contribuir con bastimentos, los comerciantes con herramientas, los dueños de arrias con bagajes, los de trabajo con sus personas, los que no lo son, con contribución para otra y otros en su lugar según sus posibles. Cada cuadrilla o compañía con su sobrestante que como de ser posible deberá mantenerse para dirigir y asistir al trabajo y un Director General que dé las órdenes, reparta los tramos, compela al cumplimiento y queda a su satisfacción la abertura, en que debe recaer amplia facultad e inhibición de cabildo y Justicia para evitar disputas y contiendas que debe contar la prudencia de su buena conducta, debiendo dar satisfacción del cumplimiento encargado, como se disponga-

He concluido mis notas demostrativas de la distancia del terreno, jurisdicciones, tránsitos de las rancherías, peores pasos que hay. Derecera del camino, contribución que puede facilitar composición y arreglo de su apertura.

De no conseguirse esta por los trechos de la Nota 4ª, deberá regular los tramos reflexivamente por su distancia y fragilidad por los que hay menos malos lo que el director regulará en Junta de los más prácticos que continúan traficar la montaña.

Por la lista de vecinos podrá el Director repartir los trabajos, abastecedores, carreteros de víveres herramientas y sobrestantes.

Debe el Director, a más de la general inspección arreglada a una prudente consideración, tener presente para el repartimiento que el gremio de cargueros y arrieros, como más versados en las inclemencias de la montaña, se destinen a lo más interno, dejando los primeros tramos a los vecinos que moran a mayor distancia y cálidos temperamentos para evitar la pérdida de salud y vida que en la apertura primera padecieron algunos.

De los puentes de los ríos San Juan y Quindío, podrá encomendarle aquel a los indios del Combeima,

jurisdicción de Ibagué y en este pueblo de Cerritos , jurisdicción de Cartago, que deberán construir y en lo venidero repararlos...(Ilegible).

Para esto, si se atiende a la pobreza del vecindario y pensión que sufre su apertura, será bien para evitarle suplicado subsidio, que se ponga al comercio alguna moderada contribución para que de su producto se sufraguen los rubros cortos y reparos que son indispensables en lo venidero y así se consigue que el comercio goce su mejor y más pronto transporte para las provincias de Popayán, Quito y las del Chocó, su majestad, sus reales intereses que por allí pasan y se logre ver cumplidos sus infatigables deseos a beneficio del Reino.

La contribución del comercio o dueños de cargas, esclavos y ganado de venta será viéndose por muy regular la de dos arrobas de tercio de mercancías , un real por tercio cada carga, dos reales cabeza de esclavo, un real por cada cabeza de ganado, un real por vacuno y mular de venta o de arreo siendo esta de vecinos cuando no haya de fletes lo que en esta contribuyeron de arrias y no de cargas, deberán ...(ilegible)...como privilegiados por haber contribuido a la apertura, medio de suavizarles el ánimo.

Esta contribución será solo en Ibagué a cuyo cargo quedará el reparo sucesivo de la Montaña hasta el Quindío.

Pues si se atiende a que en Cartago por solo pasar por canoa el río de La Vieja, llevan un real por tercio y cuatro por los cientos de ganado que nadando atraviesan el río, cuyo riesgo le pasa al dueño de la Hacienda y que en el año 74 se impuso pensión a medio real de los ganados que van a la ciudad. Por lo que será bien, contribuya esta por la pensión que allí sufre el comercio , el venidero reparo y aliño del Camino del Quindío a los Cerritos que viene hasta una tercera parte poco más o menos de las veinte repartidas y queda visible lo suave de la pensión, contribuyéndole a mayor abundantemente la misma que pagarán a Ibagué las cargas que entrasen por una u otra vía, las de avíos camas o personas a que alude...(ilegible)

Para el comercio, lo repito, es más que benigna la contribución porque si hoy pagan por cargar doce arrobas de flete estando el camino corriente , la logran por diez y aún por ocho, como la experimento recién abierta en la ocasión pasada...(ilegible)...

La contribución del Piso se hará al Director General respectivamente, quien deberá llevar cuenta prolija del recibo y gasto y como en lo venidero acorta del repaso podrá ir fabricando puentes de a caballo en los ríos Combeima, San Juan y Quindío y después mejorando con calzadas de piedra los pasos más penosos y con el tiempo vendrá a hacer el tránsito estación apreciable, por el temperamento y aguas.

Estas cuentas se deberán cada dos años de releer y aprobar por Vuestra Excelencia. A correspondencia debe nombrarse en Cartago persona que desempeñe la Dirección y lleve la correspondiente cuenta.

Se hará como indispensable para en parte oportuna de la Montaña un Guardia o Veedor que recoja las guías al Director , dará a los traficantes, para tratantes en la contribución del Piso y se le asignará un salario a proporción.

Parece justo que quien sufre el trabajo lleve el premio a ésta se hará acreedor el Director General a quien se le asignará un sueldo fijo a tantos por ciento de lo que sufrague el Piso, pues soporta la mayor pensión de la dirección y cuenta.

Para solicitar las veredas de las notas 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> que acorten el camino, se necesita dinero en pronto, para excusar a los vecinos de esta pensión y que entren con más anhelo a la de abrir. Vuestra Excelencia siendo servido logrará quinientos pesos con calidad de reintegro que hará el Director General del producto del Piso o contribución del camino pues de otro modo no se logrará el beneficio. Porque según cómputo hecho por los cabildos y encomendados, se regulan veinte mil pesos de gasto que soportan los vecinos y así será bien se les de trochado el camino por la mejor vereda.

Es lo que alcanzo a informar a Vuestra Excelencia con realidad, sinceridad y rendimiento. Pido a Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia . Sinceramente.

Junio 27 de 1776

Excmo Señor

A sus pies rendido súbdito

Francisco Nicolás Buenaventura.